



INFORME N° 012-2025-ST-CODISEC-MDS/T.

A : ING. RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAMA

DE : CESAR AURELIO YBAÑEZ AREVALO
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAMA

ASUNTO : EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SAMA CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2025

FECHA : Sama, 30 de septiembre 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por intermedio del presente hacer de su conocimiento:

I. ANALISIS

I.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N°27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y distrital, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar información y la cooperación de les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

I.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quorum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán formar grupos de trabajo”.

I.3 los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de Sama, correspondiente al II trimestre del año en curso, la cual se adjunta al presente informe.

Fecha: 01 OCT 2025

N° Registro: 7526 Folio: 3

15:08



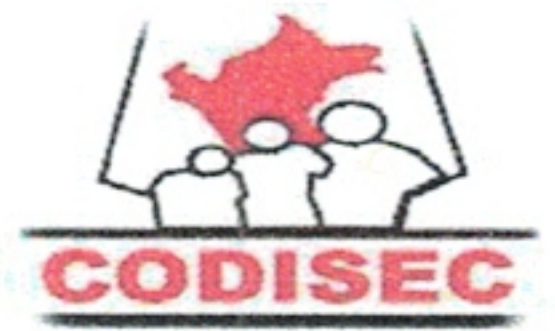
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAMA
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



ANEXO:
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE SAMA III TRIMESTRE 2025

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ			DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
1	ING. RICHARD SANTOS CALISAYA PIMENTEL	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMA PRESIDENTE DEL CODISEC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
2	ANDREA LUZMILA GONZALES JIMENEZ	SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE SAMA	Sí	Sí	No	Sí	Sí	
3	ING.ECON. RUTH LOURDES RIOS ÁVILA	JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA	Sí	No	Sí	Sí	Sí	
4	TNTE PNP WILLIAM EDUARDO MARCA AROCUTIPA	COMISARIO DE LA COMISARÍA RURAL PNP DE SAMA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
5	TNTE PNP CHRISTIAN PATRICIO GONZALES TECCO	COMISARIA PNP DISTRITO DE BOCA DEL RIO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
6	SB PNP ANGEL SANTIAGO RAMOS FIGUEROA	JEFE DEL PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO PNP DE MORRO SAMA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
7	LUCIANO HUICHI CHALLA	COORDINADOR DE J.J.VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA	No	Sí	Sí	Sí	Sí	
8	ABOG. HUGO MANZANARES ROJAS	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Solicitó dispensa a la sesión de julio con oficio N°15-2025-FPTPD-HMMR
9	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGUEROA VICTORIO	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
10	LIC. LISSET DEL ROSARIO ALTAMIRANO GUERRERO	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA	No	No	Sí	Sí	Sí	
11	PROF. MARÍA LUZ ACHO CALIZAYA	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SAMA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



II. RECOMENDACIONES

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de seguridad Ciudadana de Tacna para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

CÉSAR A. YBAÑEZ ARÉVALO
SECRETARIO TÉCNICO

ADJUNTO:

- ANEXO: MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC SAMA III TRIMESTRE 2025

cc.// archivo